

CD/PV.60
14 de febrero de 1980
ESPAÑOL

ACTA DEFENITIVA DE LA 60ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 14 de febrero de 1980, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. D. S. McPHAIL (Canadá)

PRESENTES EN LA SESION

Alemania República Federal de: Sr. G. PFEIFFER
Sr. N. KLINGLER

Argelia: Sr. A. BENYAMINA

Argentina: Sr. A. DUMONT
Sr. C. A. PASSALACQUA

Australia: Sir JAMES PLIMSOLL
Sa. M. WICKES

Bélgica: Sr. A. ONKELINX
Sr. J.-M. NOIRFALISSER

Birmania: U. SAW HLAING
U NGWE WIN

Brasil: Sr. C. A. DE SOUZA E SILVA
Sr. S. DE QUEIROZ DUARTE

Bulgaria: Sr. P. VUTOV
Sr. B. GRINBERG
Sr. I. SOTIROV
Sr. P. POPTCHEV
Sr. K. PRAMOV

Canadá: Sr. D. S. McPHAIL
Sr. C. A. H. PEARSON
Sr. J. SIMARD

Cuba: Sr. L. SOLA VILA
Sr. F. ORTIZ
Sra. V. BOROWDOSKI JACKIEWLICH
Sr. A. JIMENEZ GONZALEZ

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Checoslovaquia:

Sr. M. RŮŽEK
Sr. P. LUKEŠ
Sr. E. ZÁPOTOCKÝ
Sr. J. JIRUŠEK

China:

Sr. YU PEI-WEN
Sr. YANG HU-SHAN
Sr. LUO REN-SHI
Sr. PAN ZHEN-QIANG
Sr. PAN JU-SHEN
Sr. CHOU HSEIN-CHUEH
Sra. GE YU-YUN
Sr. XU LIU-GEN

Egipto:

Sr. M. EL-BARADEI
Sr. N. FAHMY

Estados Unidos de América:

Sr. A. S. FISHER
Sr. A. AKALOVSKY
Sr. M. DALEY
Sr. M. SANCHES
Sr. P. SALGADO
Sr. J. CALVERT

Etiopía:

Sr. F. YOHANNES

Francia:

Sr. M. COUTHURES

Hungría:

Sr. I. KÓMIVES
Sr. C. GYÖRFFY
Sr. A. LAKATOS

India:

Sr. S. SARAN

Indonesia:

Sr. I. M. DAMANIK

Irán:

Sr. D. AMERI

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

<u>Italia:</u>	Sr. V. CORDERO DI MONTEZEMOLO Sr. M. MORENO Sr. C. FRATESCHI Sr. F. DE LUCA
<u>Japón:</u>	Sr. Y. OKAWA Sr. T. NONOYAMA Sr. R. ISHII Sr. K. MIYATA
<u>Kenya:</u>	Sr. S. SHITEMI Sr. G. N. MUNIU
<u>Marruecos:</u>	Sr. M. CHRAIBI
<u>México:</u>	Sr. A. GARCIA ROBLES Sr. M. A. CACERES
<u>Mongolia:</u>	Sr. D. ERDEMBILEG Sr. L. BAYART
<u>Nigeria:</u>	Sr. T. O. OIJUMOKO Sr. T. AGUIYI-IRONSI
<u>Países Bajos:</u>	Sr. H. WAGENMAKERS
<u>Pakistán:</u>	Sr. A. A. HASHMI
<u>Perú:</u>	Sr. F. VALDIVIESO BELAUNDE Sr. J. AURICH MONTERO
<u>Polonia:</u>	Sr. B. SUJKA Sr. H. PAC Sr. J. CIALOWICZ Sr. S. KONIK
<u>Reino Unido:</u>	Sr. D. M. SUMMERHAYES Sr. P. M. W. FRANCIS

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

<u>República Democrática Alemana:</u>	Sr. G. HERDER Sr. M. GRACZYNSKI Sr. KAULFUSS
<u>Rumania:</u>	Sr. T. MELESCANU
<u>Sri Lanka:</u>	Sr. I. B. FONSEKA
<u>Suecia:</u>	Sr. D. LIDGARD Sr. S. STROMBACK
<u>Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas:</u>	Sr. V. L. ISSRAELIAN Sr. Y. K. NAZARKIN Sr. V. I. USTINOV Sr. E. D. ZAITSEV Sr. B. I. KORNEYENKO Sr. E. K. POTIARKIN
<u>Venezuela:</u>	Sr. A. R. TAYLHARDAT
<u>Yugoslavia:</u>	Sr. D. DJOKIĆ Sr. M. MIHAJLOVIĆ
<u>Zaire:</u>	Sr. KALONJI TSHIKALA KARWAKA Sr. NKONGO DONTONI BWANDA Sr. LONGO BEKFWA NDAGA Sr. BUKETI BUKAYI
<u>Secretario del Comité de Desarme y Representante Personal del Secretario General:</u>	Sr. R. JAIPAL

Sr. SUJKA (Polonia) [traducido del inglés]: Como se recordará, en mi intervención de 5 de febrero indiqué que tal vez deseara intervenir de nuevo en vista del sesgo que parecía tomar nuestro debate. Ahora considero importante exponer algunas observaciones a modo de comentario a algunas intervenciones precedentes.

En nuestra primera intervención, mi delegación se limitó deliberadamente a ciertas cuestiones concretas que tradicionalmente viene examinando este órgano multilateral de negociación sobre el desarme. Desde luego, al hacerlo teníamos plena conciencia de la situación de grave empeoramiento del clima internacional en que el Comité de Desarme volvía a reunirse en 1980. Partíamos, como es obvio, del supuesto de que todas las delegaciones reconocían las circunstancias generales de la presente situación internacional, así como el ambiente político predominante. Esperábamos, no obstante, sin dejar de admitir que cada delegación tiene derecho a sus propias opiniones, que nuestro Comité, con su mandato inequívoco de negociar cuestiones de desarme, no se convertiría en un foro de oposición de las respectivas opiniones sobre el particular. Al fin y al cabo, esas opiniones se reflejarían de alguna manera en nuestras posiciones, en nuestras actitudes y en nuestros enfoques de las tareas que la comunidad internacional tiene legítimo derecho a esperar que abordemos con espíritu constructivo.

Mi delegación, dicho sea de paso, coincide plenamente a ese respecto con el criterio que ante nuestras responsabilidades han adoptado diversas delegaciones, incluidos los distinguidos representantes de México, Nigeria y la India. Todos ellos han considerado necesario señalar la vital importancia del Comité de Desarme en estos momentos. Todos han exhortado al Comité a centrar su atención primordial en las cuestiones apremiantes de su agenda, en lugar de dedicarse a declaraciones político-filosóficas contraproducentes.

Aunque mi delegación suscribe íntegramente las urgentes exhortaciones de estos representantes, necesitamos -como se comprenderá, sin duda- situar en una perspectiva adecuada algunos de los asertos formulados por ciertas delegaciones, y entre ellos los relativos a los sucesos de Afganistán, a fin de equilibrar la imagen unilateral que de otro modo podría ofrecer nuestro debate. No tengo que añadir, desde luego, que mi delegación está totalmente de acuerdo con las observaciones que los representantes de otros países miembros del Tratado de Varsovia han hecho con respecto al Afganistán.

El distinguido representante de la República Federal de Alemania se ha remitido a ciertas cifras para mostrar "cuáles son los gastos más fuertes en armamentos". Lamentamos que esas cifras no cuenten con un respaldo documental. Por otra parte,

(Sr. Sujka, Polonia)

cotejando el Anuario para 1979 del Instituto Internacional de Estudios para la Investigación de la Paz (SIPRI) hemos encontrado cifras que no parecen apoyar ese aserto, aunque ello no significa que la carga de los gastos militares no sea pesada para todos los países europeos.

Por ejemplo, el capítulo I sobre los gastos militares mundiales, después de prevenir debidamente acerca del "empleo poco riguroso de cifras" en las publicaciones de la OTAN (véase pág. 22), enumera algunas en el apéndice I A para ilustrar los gastos militares de los países miembros del Tratado de Varsovia y de la OTAN en porcentajes de su producto nacional bruto. ¿Qué encontramos en los cuadros respectivos de las páginas 37 y 39? El cuadro I A 4, cita datos indicativos de que los 14 países miembros de la OTAN invirtieron en 1977 para fines militares un promedio del 3,66% de su producto nacional bruto. La cifra correspondiente a los 7 países miembros del Tratado de Varsovia es del 3,5% (cuadro I A 7).

Ignoro cómo se ha llegado a estas cifras. No sé si son correctas o equivocadas, o si pretenden desorientar. Por la misma razón, el aserto de que "en 1978 las naciones occidentales asignaron 30 dólares por habitante a las corrientes de ayuda oficial a los países en desarrollo, pero los países del Pacto de Varsovia solamente 1,6 dólares", resultaría, quizá, más revelador si se comparase con los datos correspondientes al objeto de ilustrar las remesas de beneficios que reciben de los países en desarrollo los monopolios multinacionales occidentales. Esa comparación podría mostrar muy bien que el gasto de 30 dólares per capita no es sino una parte de los beneficios totales obtenidos. Por otra parte, la cooperación entre los países socialistas y los países en desarrollo se basa en el principio de unos beneficios mutuamente equilibrados.

A juicio de mi delegación, hay ciertas premisas básicas y ciertos requisitos esenciales que es preciso aclarar y satisfacer para que los esfuerzos de desarme, también en este órgano, sean constructivos y productivos. Consideramos que una idea clara de ellos puede ser más pertinente para nuestro trabajo que cualquier conjunto de datos estadísticos.

Tomemos el concepto de distensión. En la mayoría de las intervenciones hechas en nuestro debate hasta ahora, hemos notado una preocupación profunda y, creemos, genuina por la suerte y las perspectivas de la distensión en el futuro inmediato y en un futuro más lejano. En todas ellas se ha mantenido claramente que la distensión es la única alternativa racional a la confrontación creciente en este mundo dividido. Compartimos esa preocupación y esa idea. De hecho, creemos firmemente que la distensión

(Sr. Sujka, Polonia)

sólo llegará a ser un proceso duradero e irreversible cuando todas las partes respeten plena y estrictamente los principios sobre los que se ha erigido laboriosamente. ¿Qué principios son éstos en nuestra opinión?

Primero: Una auténtica distensión en el complejo mundo de hoy debe tener su origen y su base en el reconocimiento de las diferencias que existen entre los participantes en la distensión, reconociéndose, por supuesto, todas las consecuencias que entrañan tales diferencias. Ese reconocimiento implica la necesidad -en realidad el deber-, de respetar tales diferencias ahora y en el futuro. A juicio de los países socialistas, el principio de que es inadmisibles exportar la revolución figura entre las bases de la política de distensión. Al mismo tiempo, ese principio implica por definición la idea de que a la inadmisibilidad de exportar la revolución debe corresponder, punto por punto, la inadmisibilidad de exportar la contrarrevolución.

Es la opinión ponderada del Gobierno de Polonia que el ejercicio del derecho soberano e inalienable de cada nación y de cada pueblo a decidir libremente sus destinos y su sistema político es posible siempre que se observen de manera estricta los citados principios.

Segundo: Sólo puede construirse y promoverse una distensión duradera sobre la base sólida de la existencia y el reconocimiento de un equilibrio duradero de la seguridad, o -para decirlo con otras palabras- sobre la base del equilibrio del poder. Como sabemos, es el reconocimiento mutuo de ese principio concreto lo que ha hecho posibles los esfuerzos de desarme, incluidos los emprendidos por la Unión Soviética y los Estados Unidos, y sobre todo los acuerdos SALT I y II. En esta ocasión, puede ser oportuno señalar con el debido énfasis y sin ningún equívoco al respecto que lo que desean en primer lugar y ante todo mi país y los demás Estados miembros del Tratado de Varsovia es el equilibrio de la seguridad, no el equilibrio del terror nuclear, no el equilibrio de la disuasión. Cualquier intento de alterar ese equilibrio con el pretexto de restaurar un desequilibrio observado es francamente insostenible. En consecuencia, creemos que sólo un equilibrio de seguridad mutua sólido e incontrovertido, puede crear las premisas indispensables de confianza mutua: del equilibrio de la confianza, por decirlo así. Precisamente por estos motivos, Polonia y sus aliados han rechazado e impugnado vigorosamente las decisiones de la OTAN de diciembre de 1979, que sólo pueden perturbar la paridad militar en Europa. Cualquier medida que mine esa paridad contribuye automáticamente a destruir las bases de la distensión porque, y este es el tercer principio, una distensión política debe complementarse invariable e inseparablemente con medidas concretas de distensión militar. Si no se toman esas medidas en esa esfera, la distensión política estará condenada, tarde o temprano, a una erosión constante.

(Sr. Sujka, Polonia)

A nuestro modo de ver, la esencia misma de la distensión militar, de una distensión militar eficaz y fiable, es la detención y la inversión de la espiral de la carrera de armamentos, su reducción al nivel más bajo posible, con el debido respeto a los intereses de una seguridad igual y equilibrada.

Nunca ha sido un secreto que el viejo continente de Europa, en particular la Europa central, tiene el triste privilegio de ser la parte del globo con la mayor concentración de armas nucleares, con los mayores arsenales de las armas más complicadas y destructoras que jamás haya conocido el hombre.

No es fortuito, por lo tanto, que mi país haya concentrado siempre su interés en los esfuerzos y en las iniciativas capaces de contribuir a desactivar ese arsenal explosivo y de facilitar el desarrollo pacífico de esta parte del mundo. No me propongo, dado lo avanzado de la hora, exponer los motivos fundamentales ni la larga historia de esos esfuerzos. Mencionaré, no obstante, como recordatorio, que van desde el concepto precursor de una zona libre de armas nucleares en Europa central, el plan Rapacki, a la idea bastante reciente, incorporada en una Declaración de la Asamblea General, de preparar a las sociedades para vivir en paz.

En opinión ponderada de mi Gobierno, frenar y detener la acelerada carrera de armamentos y preparar así el terreno para un desarme genuino y eficaz es, en estos momentos, la tarea suprema de nuestra lucha común por la paz en Europa y en el mundo entero. Mi Gobierno, preocupado por el rumbo peligroso que últimamente está tomando la carrera de las armas nucleares, sobre todo en Europa, y tratando de iniciar medidas para contenerla, se ha declarado dispuesto a recibir en Varsovia una conferencia sobre la distensión militar y el desarme en Europa, idea que formularon por primera vez el año pasado los Estados miembros del Tratado de Varsovia.

En el documento CD/60 sobre la política de Polonia en relación con la distensión y el desarme se expone nuestra evaluación de la situación internacional con respecto al desarme. Este documento, que acaba de distribuirse, reproduce extractos importantes del informe que Edward Gierek, Primer Secretario del Comité Central del Partido Obrero Unificado Polaco, presentó el 11 de febrero de 1980 al Octavo Congreso del POUP. Como se indica en el documento, Polonia cree que el ambiente político actual no debe ser un obstáculo para la celebración de esa conferencia. Confiamos desde luego en el realismo político de los gobiernos europeos cuando decimos que si, por ejemplo, en la próxima reunión de Madrid se acordara celebrar esa conferencia, ello podría marcar un cambio radical hacia la mejora de la situación internacional general. En los últimos días se ha hablado aquí de la necesidad de un esfuerzo específicamente europeo en materia de desarme. Tenemos, pues, motivos para creer que, en definitiva, prevalecerá el sentido común y que la distensión política y militar en Europa allanará también el camino al desarme en todo el mundo.

Sr. SOLA VILA (Cuba): Señor Presidente: Sean mis primeras palabras para desearle éxitos en el desempeño de su cargo y asegurarle que podrá contar con la cooperación plena y decidida de la delegación de Cuba en los trabajos encomendados al Comité. Al felicitarlo a usted lo hago extensivo a nuestro anterior Presidente el distinguido Embajador de Birmania que bajo su dirección logramos culminar con éxitos la adopción del informe final del período de 1979 que fue elevado a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Al dar la bienvenida a los nuevos representantes en el Comité, esperamos colaborar con ellos al igual que con todos los miembros a los efectos de que este órgano cumpla con el mandato otorgado al mismo.

Hemos escuchado con atención y sorpresa el contenido de algunas de las intervenciones pronunciadas hasta ahora en el debate general. Es la convicción de la delegación cubana que la única forma de cumplir con el espíritu y la letra del mandato recibido por nuestro Comité de la Asamblea General de las Naciones Unidas, es dedicarse con seriedad y propósito sincero a la negociación de los temas del desarme, con el fin de alcanzar lo antes posible el desarme general y completo, incluido el nuclear.

Muchos de los discursos nos recuerdan el lenguaje de la guerra fría, y demuestran hasta qué punto se hallan hoy amenazadas la paz y la seguridad internacionales. Caprichosamente se escuchan algunos temas que preocupan a la comunidad internacional y se ignoran otros, tratando de ocultar la situación real del mundo en nuestros tiempos.

El 2 de octubre pasado, el Presidente de los Estados Unidos anunció ya la decisión de su país de aumentar su presencia militar en el Mar Caribe y en el Océano Índico, y son bien conocidas las intenciones de su Gobierno de crear un instrumento de intervención y agresión con las llamadas fuerzas de acción rápida. Tan peligrosa como esta decisión es la de instalar nuevos cohetes nucleares en Europa, que amenazan no sólo a los países pertenecientes al Pacto de Varsovia sino también a los Estados neutrales y no alineados de ese continente y a los de la cuenca del Mediterráneo, al norte de África y al Medio Oriente.

Cuba rechaza esta política que conduce al mundo hacia una confrontación militar y se pronuncia con todo vigor por el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, por el desarme y por el derecho de cada Estado, grande o pequeño, a que sea respetada su soberanía, independencia, integridad territorial, así como su desarrollo económico y social según sus propias decisiones.

(Sr. Sola Vilc, Cuba)

El ambiente internacional es tenso, pero tenemos plena confianza que toda esta situación será superada.

Estamos conscientes que el comienzo de esta década se inicia bajo una situación internacional tensa y complicada, el mundo más que nunca después del término de la segunda guerra mundial se encuentra en un estado crítico, la paz que tantos millones de vidas humanas costó se ve amenazada hoy día. El deber ineludible de todos los países de luchar por ella, es un anhelo de todos, como bien claro expuso nuestro Presidente del Consejo de Estado y de Ministros, Comandante en Jefe Fidel Castro, en la sesión inaugural de la VI Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados celebrada en nuestra capital:

"Aunque los países subdesarrollados con mucha pobreza, un nivel y promedio de vida muy reducido, son los menos que tienen que perder en una guerra, no podemos ser insensibles a la necesidad de paz en nuestro planeta, esto sería como renunciar a la esperanza de un futuro mejor para los pueblos, no compartimos la tesis de que una guerra nuclear mundial es inevitable, tal actitud fatalista o irresponsable es el camino más seguro de que la humanidad pueda ser aniquilada por un holocausto universal; nunca antes en la vida del hombre existió tal posibilidad tecnológica real, no es posible que seamos tan insensatos que lo ignoremos, correspondió a nuestra generación por primera vez en la historia, enfrentar semejantes riesgos.

En nuestro mundo de hoy montañas de armas cada vez más mortíferas se acumulan junto a montañas de problemas de desarrollo, pobreza, escasez de alimentos, insalubridad, contaminación ambiental, falta de escuelas, de viviendas y explosivos crecimientos de la población. La lucha por la paz y por un orden económico justo, por una solución adecuada a los agobiantes problemas que afectan a nuestros pueblos se convierten, en la cuestión fundamental del Movimiento de Países No Alineados."

Con el comienzo de esta década, comienza también el Segundo Decenio para el Desarme. Abrigamos la esperanza que, al final de la misma, este órgano negociador multilateral de desarme pueda brindar a la comunidad internacional valiosos aportes que contribuyan al cese de la carrera armamentista y a la causa del desarme general y completo. La tarea no es fácil, pero tenemos la obligación de trabajar en ese sentido.

(Sr. Sola Vila, Cuba)

No olvidemos que la paz, el desarme, hay que demandarlos, hay que exigirlos, hay que conquistarlos, puesto que no van a surgir por generación espontánea y en el mundo de hoy no existe otra alternativa, si es que queremos preservar la vida de la humanidad; esto fue expuesto claramente en la propia intervención a la cual hice referencia anteriormente.

Estamos conscientes que al trabajar por el desarme, al tratar de poner coto a la carrera armamentista, nos aguardan dificultades en nuestros esfuerzos; no es dable esperar resultados inmediatos pero debemos insistir, perseverar en ello. Vemos con preocupación el aplazamiento de los acuerdos SALT II y los propósitos de las instalaciones de nuevos artefactos coheteriles nucleares en Europa; no nos satisfacen las explicaciones dadas aquí sobre estas cuestiones; es necesario detener e invertir la carrera de armamentos, y en particular la de armamentos nucleares. Para ello son importantes los acuerdos que realicen las grandes Potencias nucleares.

Confirmos que en este año de 1980 el Comité pueda dedicarse con el vigor necesario a la tarea de lograr acuerdos, para la que ha sido creado, es decir, llevar a cabo negociaciones de medidas de desarme.

En la Declaración de la VI Cumbre de los Países No Alineados, se destaca la importancia de este órgano y el papel que juega el mismo en cuanto al desarme. Además, las numerosas resoluciones aprobadas en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, refuerzan también ese papel.

En cuanto a la agenda, mi delegación de manera preliminar, considera lo siguiente:

Sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares, es indudable que la concertación de un tratado ofrecería una nueva oportunidad de detener y eliminar la carrera de armamento nuclear. Al respecto el párrafo 51 del Documento Final del período extraordinario sobre el desarme, expresa nítidamente:

"La cesación de los ensayos de armas nucleares por todos los Estados en el marco de un proceso efectivo de desarme nuclear, redundaría en interés de la humanidad."

No es, pues, fortuito que en este Comité se hayan repetido los llamamientos a la conclusión fructífera de las conversaciones bilaterales.

En cuanto al desarme nuclear, ya mi delegación apoyó desde su presentación el documento CD/4 relativo a las negociaciones con objeto de poner fin a la producción de todos los tipos de armas nucleares y reducir gradualmente los arsenales de esas armas hasta su total destrucción.

(Sr. Sola Vila, Cuba)

El intercambio preliminar de opiniones sobre este tema puso en evidencia el interés de los miembros de este Comité en tan crucial problema. Ya este año contamos con la presencia de una Potencia nuclear que no estaba presente en 1979, por lo que sería factible ahondar más en este asunto que se podría perfilar con más profundidad.

La cuestión de las armas químicas se viene examinando activamente desde hace muchos años en el plano multilateral, considerándose uno de los problemas más acuciantes de las negociaciones de desarme.

Numerosos documentos, propuestas, proyecto de convención, etc., existen ya sobre estas armas; por lo que el Grupo de los 21, desde el período pasado presentó una propuesta en cuanto al establecimiento de un grupo especial de trabajo para comenzar a elaborar un proyecto de convención, proyecto que sea de aceptación universal.

En cuanto a las armas de destrucción en masa, tenemos un proyecto sobre las armas radiológicas, el cual mi país apoya plenamente. El tratamiento de este tema en un grupo de trabajo podría hacer posible la presentación de un proyecto ya concluido a la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas.

También se hace imprescindible que un grupo de expertos gubernamentales elabore un proyecto de acuerdo global sobre la producción, el desarrollo y la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas, y, en caso necesario, de acuerdos especiales sobre determinados tipos de tales armas, según recomienda la resolución 34/79 aprobada en la última Asamblea General.

Sobre el fortalecimiento de la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares, sería conveniente seguir examinando este asunto en un grupo especial de trabajo, teniendo en cuenta la labor ya realizada en 1979.

También mi delegación considera muy oportuna la inclusión en la agenda de este año de la cuestión del programa general de desarme. Este tema resulta de gran importancia pues se aproxima otro período extraordinario sobre desarme y se ha declarado de nuevo esta década "Decenio para el Desarme", por lo que este órgano negociador debe poder presentar avances en materia tan específica.

El desarme constituye una obligación de la cual no puede ni debe quedar excluido ningún Estado miembro de la comunidad internacional. En el histórico

(Sr. Sola Vila, Cuba)

discurso pronunciado en el foro de la máxima organización mundial por el Comandante Jefe Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado y de Ministros de la República de Cuba y Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, durante el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, discurso pronunciado en nombre de 95 países de todos los continentes, se enfatiza:

"Condenamos (se refiere a la reunión de la VI Cumbre) la persistente desviación de recursos humanos y materiales hacia una carrera de armamentos improductiva, derrochadora y peligrosa para la humanidad. Exigimos que parte considerable de los recursos que ahora se emplea en armamentos, en particular por las principales Potencias, sean destinadas al desarrollo económico y social." Termina esa misma intervención con una frase que debe marcar una pauta a seguir por los que de un modo u otro tienen responsabilidad en el proceso de desarme:

"Digamos adiós a las armas y consagrémonos civilizadamente a los problemas más agobiantes de nuestra era.

Esa es la responsabilidad y el deber de todos los estadistas del mundo. Esa es, además la premisa indispensable de la supervivencia humana."

Venimos a trabajar en el Comité de Desarme con el mismo espíritu y decisión que trabajamos en 1979, y no quiero terminar sin hacer referencia a las palabras finales del Presidente del Consejo de Estado y de Ministros y Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, Comandante Fidel Castro Ruz en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas:

"El ruido de las armas, del lenguaje amenazante, de la prepotencia en la escena internacional debe cesar. Basta ya de la ilusión de que los problemas del mundo se puedan resolver con armas nucleares. Las bombas podrán matar a los hambrientos, a los enfermos, a los ignorantes, pero no podrán matar el hambre, las enfermedades, la ignorancia. No podrán matar tampoco la justa rebeldía de los pueblos. En el holocausto morirán también los ricos, que son los que más tienen que perder en este mundo."

A aquellos que en silencio y con deseos aman la paz y la armonía entre los pueblos les extendemos nuestras manos para cooperar en este empeño; a los que pregonan la guerra y el odio les expresamos nuestro desprecio y nuestra firme disposición en una pequeña isla, con igualdad, decoro y vergüenza, rechazar los chantajes, las intrigas y las agresiones.

(Sr. Sola Vila, Cuba)

Un pueblo con las enseñanzas de Martí, con el recuerdo de Maceo y todos sus hijos convertidos en unos Camilo Cienfuegos no teme ni temerá nunca al imperialismo y todos sus secuaces juntos.

Sr. KILONJI TSHIKALA KAWAKA (Zaire) [traducido del francés]: Al intervenir por vez primera en el Comité, quisiera manifestarle ante todo, Sr, Presidente, la gran satisfacción que me produce el que dirija usted nuestros trabajos y transmitirle las calurosas felicitaciones de la delegación del Zaire.

Estoy convencido de que sus eminentes cualidades de negociador permitirán superar las dificultades inevitables que encontrará nuestro Comité en su camino.

Quisiera igualmente dar la bienvenida a los Sres. Embajadores que se han unido a nuestro Comité este año. Yo, que soy uno de ellos, puedo asegurarles que no escatimaré ningún esfuerzo para seguir aportando la modesta contribución del Zaire a la culminación de los trabajos del Comité.

A mi delegación le complace muy especialmente que la quinta Potencia nuclear, China, ocupe su puesto, que permaneció vacante durante 1979. No es necesario reafirmar la función tan importante y especial que todas las Potencias nucleares deben desempeñar para asegurar el éxito de nuestras deliberaciones.

La primera parte del período de sesiones de 1980 del Comité de Desarme comienza en un momento sombrío de las relaciones internacionales.

En efecto, la tensión existente en esas relaciones preocupa muchísimo a los pueblos amantes de la paz y la libertad.

Después de tantos esfuerzos de la comunidad internacional para lograr la distensión e iniciar una etapa de paz a raíz del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarme, la humanidad atraviesa desde los últimos días de 1979 un período de crisis que puede poner en tela de juicio las realizaciones del decenio de 1970. "Preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles"; éstas son las primeras palabras del preámbulo de la Carta de nuestra Organización, que parece que actualmente parecemos perder de vista.

Lo mismo que, por falta de firmeza y sobre todo de respeto al Pacto de la Sociedad de las Naciones los Estados Miembros no fueron capaces de impedir la segunda guerra mundial, la inobservancia de los principios fundamentales de la Carta de San Francisco puede debilitar a las Naciones Unidas y hacerlas incapaces de impedir una tercera conflagración general, con consecuencias previsibles de aniquilación de la humanidad entera.

(Sr. Kalonji Tahikala Kawaka, Zaire)

Esto pone de manifiesto la importancia que tienen los trabajos actuales del Comité, y mi delegación quisiera subrayar la urgencia con que el Comité debe iniciar negociaciones sobre las cuestiones prioritarias que la Asamblea General le asignó durante el décimo período extraordinario de sesiones y confirmó de nuevo durante el trigésimo tercero y el trigésimo cuarto períodos ordinarios de sesiones.

Entre esas prioridades conviene señalar las relativas a:

1) Las negociaciones sobre el programa comprensivo de desarme, a fin de terminar su elaboración antes de que se celebre el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, según el deseo expresado en la resolución 34/33 B. A este respecto, las propuestas formuladas tanto por las dos superpotencias como por varios países no alineados hacia 1962 podrán servir de base para nuestros debates.

2) Las negociaciones sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares, de conformidad con el párrafo 50 del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones y con la resolución 34/83 J. A este respecto, el Secretario General U Thant señaló acertadamente lo siguiente: "Todo programa global de desarme debe comenzar por una cesación, una inmovilización o una limitación de la carrera de armamentos nucleares; deben adoptarse medidas para introducir cambios radicales, reduciendo y luego eliminando definitivamente las armas nucleares y las demás armas de destrucción en masa. Es evidente que un programa global no debe ser rígido sino flexible y equilibrado" (véase el comunicado de prensa SG/SM/1261 del 22 de mayo de 1970).

3) La concertación de una convención internacional sobre la consolidación de las garantías reales de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares, según los deseos expresados en las resoluciones 34/84, 34/85 y 34/86.

Como he dicho, esas garantías deben ser incondicionales, reales y reconocidas, y fundarse en las bases jurídicas internacionalmente aceptadas por todas las Potencias.

Ellas son, a mi juicio, las únicas que pueden hacer creíble el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, al cual se han adherido muchos Estados, incluido el mío.

En su último período de sesiones, el Comité había creado un grupo de trabajo encargado de examinar ese problema. Desgraciadamente, debemos decir que ese grupo

(Sr. Kalonji Tshikala Kawaka, Zaire)

de trabajo no ha logrado obtener resultados apreciables, pero ha señalado la urgencia de concertar un acuerdo sobre las garantías de seguridad a los países no poseedores de armas nucleares.

Mi delegación desea sinceramente que durante el actual período de sesiones se logren progresos considerables en ese problema.

Es cierto que el programa de trabajo del actual período de sesiones del Comité es ambicioso, pero está a la altura de la capacidad de nuestros Estados, en la medida en que nuestros gobiernos tengan la voluntad política de proceder realmente al desarme.

Desde que la Asamblea General aprobó el 14 de diciembre de 1946 la resolución 41 (I) relativa a los principios que deben regir la reglamentación general y la reducción de los armamentos, la Humanidad ha sido testigo de una corriente inversa caracterizada por una desenfrenada carrera de "superarmamento" que moviliza considerables recursos humanos y materiales y redundando en detrimento del desarrollo.

Treinta años más tarde la comunidad internacional tomó conciencia del peligro que constituía el superarmamento y, por iniciativa de los países no alineados, se decidió organizar un período extraordinario de sesiones dedicado al importante problema del desarme.

Dos años después de ese período extraordinario de sesiones, la euforia general que caracterizó la terminación de sus trabajos parece ser ya cosa del pasado y la tirantez actual augura un porvenir incierto para los países del tercer mundo, que necesitan más que los otros la paz mundial, con objeto de asegurar su desarrollo y el bienestar de su población.

Debemos subrayar una vez más la estrecha relación que existe entre el desarme y la seguridad como elemento indisoluble de la paz, por un lado, y entre el desarme y el desarrollo, por otro.

La paz es una condición esencial y previa para el desarrollo de los países del tercer mundo. La política de hegemonía de las grandes Potencias y su voluntad de dirigir a los pequeños y medianos Estados son grandes obstáculos para la realización de los objetivos y la aplicación de los principios de la Carta, y un freno al progreso de los países en desarrollo.

En lo que se refiere al África especialmente, mi delegación quisiera denunciar el hecho de que la adquisición de la capacidad nuclear por el régimen retrógrado y racista de Sudáfrica constituye una amenaza constante para la paz y la seguridad de los Estados del continente.

(Sr. Kalonji Tshikala Kawaka, Zaire)

En el marco de las negociaciones en este Comité, tendría una importancia decisiva el estudio de las medidas apropiadas para suprimir esa espada de Damocles que está suspendida sobre la cabeza de los Estados africanos.

La responsabilidad de la grave amenaza nuclear incumbe a los que tienen la capacidad y los medios de destruir nuestro planeta. La democratización de los órganos internacionales de negociación y deliberación que se ocupan del desarme tiene su origen en la voluntad general claramente expresada durante el décimo período extraordinario de sesiones.

Las Potencias nucleares deben, pues, comprender que es preciso eliminar la guerra debido a la necesidad de paz y seguridad, que condicionan el progreso. Por consiguiente, las grandes Potencias nucleares deben comprender la necesidad de abandonar su concepción según la cual algunas negociaciones pertenecen a la esfera reservada a ciertos Estados privilegiados. Esa actitud no sólo es contraria al espíritu y a la letra del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones sino que revela sobre todo un estado de espíritu en el que reina la desconfianza. Por eso, para que las medidas de desarme sean eficaces, deben combinarse con mecanismos apropiados de control, a fin de restablecer la confianza entre los Estados. El desarme general y completo es y debe ser una preocupación universal.

En el umbral del Tercer Decenio para el Desarrollo, es urgente liberar los enormes recursos absorbidos por los armamentos en beneficio de los países en desarrollo, a fin de crear nuevas condiciones de existencia para la Humanidad.

A este respecto, quisiera subrayar la importancia y el significado de la conclusión de la obra de Arnold Toynbee titulada "La gran aventura de la Humanidad", en la cual el autor plantea la cuestión siguiente: "¿Asesinará el hombre a la madre Tierra o la liberará? Podría asesinarla mediante el abuso de un potencial tecnológico cada vez mayor. Por otra parte, podría liberarla suprimiendo la codicia agresiva y suicida con la cual todos los seres vivos, incluido el hombre mismo, pagan el don de la vida recibido de la gran Madre. Esta es la enigmática cuestión con que el hombre se enfrenta ahora".

Por su parte, el Zaire ha considerado siempre la finalidad del desarme en el contexto del establecimiento de la seguridad internacional sobre unas bases sólidas para promover el desarrollo de los países del tercer mundo.

(Sr. Kalonji Tshikala Kawaka, Zaire)

Por muy complejos que sean los aspectos fundamentales del problema del desarme, nuestro Comité ha recibido de la Asamblea General el mandato de encontrarle soluciones apropiadas y sensatas.

A pesar de la difícil coyuntura internacional, consideremos que las amenazas actuales para la paz son un accidente en el camino y que los motivos por los que los políticos crearon las Naciones Unidas hace 35 años siguen inspirando nuestras acciones para no frustrar las esperanzas que despertaron en la comunidad internacional los resultados del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Ningún Estado del mundo, incluidas las Potencias nucleares, podrá asumir la grave responsabilidad histórica de ser la causa de la destrucción de la humanidad.

Todos los Estados de la comunidad internacional deben guiarse por una voluntad permanente de trabajar en pro de la paz y llevarla a la práctica en el plano de la política nacional.

La buena vecindad y la renuncia a toda doctrina de hegemonía contribuirán a la realización de ese objetivo.

Nuestra adhesión incondicional a los ideales de la Carta es, a juicio de mi delegación, la mejor garantía jurídica. La seguridad internacional y la paz en el mundo sólo serán una realidad cuando los pueblos del tercer mundo dejen de ser los instrumentos, y al mismo tiempo las víctimas, del juego de las grandes Potencias nucleares.

Sr. ISRAELIAN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) [traducido del ruso]: En anteriores sesiones plenarias del Comité, muchas delegaciones, en particular las de México, la India, Nigeria, Yugoslavia, Birmania y algunos otros países, han expresado su inquietud por el empeoramiento general de la situación internacional y han subrayado el peligro que entraña el seguir intensificando la carrera de armamentos, el minar la distensión y el retrotraer el mundo a los tiempos de la "guerra fría". Compartimos plenamente esa inquietud. La delegación soviética está de acuerdo en que en las circunstancias actuales es todavía más delicada la función del Comité de Desarme, que debe negociar cuestiones relativas a la limitación de la carrera de armamentos y al desarme.

En su intervención del 5 de febrero, la delegación de la URSS propugnó un examen pragmático y constructivo de las cuestiones que incumben directamente al Comité.

(Sr. Israelian, URSS)

Sin embargo, en las sesiones plenarias de los días 5, 7 y 12 de febrero, algunas delegaciones abordaron la cuestión de la situación internacional en conjunto, ofreciendo una interpretación de los motivos de su empeoramiento que contradice a la realidad y que, por supuesto, no podemos aceptar de ningún modo. En realidad, se intentó atribuir a la Unión Soviética la responsabilidad por el empeoramiento general de la situación internacional y por las medidas de intensificación de la carrera de armamentos emprendidas por los países de la OTAN; se intentó tergiversar la postura de la Unión Soviética e introducir así el espíritu de la confrontación en las actividades del Comité. Hay que decir que, por desgracia, hoy también algunas delegaciones, y entre ellas algunas cuyo puesto no está lejos del de la delegación soviética, intentan contribuir a esa empresa y echar aceite en el fuego de la confrontación.

Por ejemplo, algunas delegaciones dijeron que el motivo fundamental de la tensión presente son los acontecimientos del Afganistán y las acciones soviéticas al respecto. Como la delegación de Bulgaria y las de otros varios países socialistas han aclarado ya el fondo de los sucesos del Afganistán y los motivos de que hayan entrado en él reducidos contingentes de tropas soviéticas, sólo quiero volver a subrayar que la ayuda militar soviética se ha prestado a petición del Gobierno del Afganistán, de conformidad con las cláusulas del Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación, concertado por Afganistán con la URSS en diciembre de 1978. Como es bien sabido, la Carta de las Naciones Unidas reconoce el derecho de cada Estado a la legítima defensa, individual o colectiva, y otros Estados entre ellos algunos miembros del Comité de Desarme, han ejercido ese derecho más de una vez. Las tropas soviéticas -y ello se ha declarado más de una vez- serán totalmente retiradas de Afganistán en cuanto desaparezcan las causas que indujeron a los dirigentes afganos a pedir su entrada.

Si nos referimos a los verdaderos motivos del empeoramiento de la situación internacional en general y de lo poco satisfactorio de esa situación por lo que concierne a los resultados tangibles en materia de limitación de la carrera de armamentos en particular, un enfoque objetivo y un examen imparcial de la cuestión permite deducir las conclusiones que a continuación se indican y a las que la delegación soviética estima su deber referirse en detalle atendiendo a las manifestaciones generales que muchas delegaciones han considerado oportuno hacer en el Comité.

(Sr. Israelian, URSS)

En efecto, si analizamos el comportamiento de los Estados Unidos y de algunos de sus aliados, veremos que, mucho antes de los acontecimientos del Afganistán, éstos emprendieron acciones que ponían en tela de juicio la continuación de la política de distensión, incluido el logro de nuevas medidas concretas de limitación de la carrera de armamentos y de desarme. Esos actos unilaterales se emprendieron en las zonas más diversas: en el Cercano Oriente, en el Africa meridional y en otras regiones del mundo; en la esfera del comercio internacional, en la utilización de la llamada campaña de defensa de los derechos humanos contra la Unión Soviética y otros países socialistas, etc. Como es natural, esos actos, además de influir negativamente en el desarrollo de las relaciones entre la URSS y los Estados Unidos, causaron no pocos perjuicios al proceso de la distensión en conjunto.

Quisiéramos manifestar que, si en este Comité se siguen realizando intentos de examinar diversas cuestiones políticas, y entre ellas las relaciones bilaterales, la delegación soviética se reserva el derecho de exponer su punto de vista sobre esas cuestiones. Sin embargo, en la presente intervención la delegación soviética no piensa tocarlas; nos referimos únicamente a algunas decisiones y medidas de los Estados Unidos y de sus aliados en la esfera que guarda relación directa con la problemática del Comité de Desarme.

Como es sabido, en mayo de 1978, cuando se estaba celebrando en Nueva York el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y cuando la comunidad internacional esperaba nuevas medidas para frenar la carrera de armamentos y avanzar hacia el desarme, en la reunión del Consejo de la OTAN en Washington se tomó la decisión de aumentar en un 3% anual los gastos militares de los países de la OTAN. En aquella misma reunión se llegó en líneas generales al acuerdo de desplegar en varios países de Europa occidental nuevos proyectiles nucleares norteamericanos de mediano alcance. Aquellas decisiones eran contrarias al proceso de la distensión.

Poco después, los Estados Unidos comenzaron a interrumpir unilateralmente diversas negociaciones bilaterales relacionadas con la limitación de armamentos. Concretamente, llevan ya suspendidas más de año y medio las conversaciones entre la URSS y los Estados Unidos sobre la limitación y la subsiguiente reducción de las actividades militares en el Océano Índico y sobre la limitación del comercio de armas. El representante de Sri Lanka ha hecho aquí una llamada patética a ambos países para que se reanuden las conversaciones sobre el Océano Índico.

(Sr. Israelian, URSS)

No es a nosotros a quien debe dirigirse esa llamada, pues no somos quien ha interrumpido las conversaciones. Es preciso dirigirla a quienes la han hecho. Por otra parte, los Estados Unidos están acelerando las obras de transformación de la base de la isla de Diego García en un importante nudo estratégico del sistema militar norteamericano en la zona del Océano Indico. Hay en marcha otras medidas militares que adquieren hoy especial significado a la luz de las operaciones norteamericanas realizadas actualmente en esa región.

En septiembre de 1979 también en relación con los sucesos del Afganistán, aparecieron en la prensa informaciones sobre una instrucción del Presidente de los Estados Unidos, donde se decía que éstos no debían entablar nuevas negociaciones de desarme mientras no estuvieran plenamente seguros de que esas negociaciones no perjudicarían los programas militares en curso. A juicio de los propios especialistas estadounidenses, esa instrucción tenía por objeto restar importancia a las negociaciones de desarme en la política exterior de los Estados Unidos.

En otoño del mismo año, el Gobierno de los Estados Unidos empezó a poner en práctica una decisión anterior de crear las llamadas "fuerzas de acción rápida", a la que se ha referido hoy el distinguido representante de Cuba.

Además, pese a que el acuerdo sobre limitación de las armas estratégicas concertado entre la URSS y los Estados Unidos en el verano de 1979 fue acogido con amplia aprobación, apenas firmado el Tratado SALT II, diversos círculos influyentes en los Estados Unidos comenzaron a denigrarlo, y las formalidades de ratificación se utilizaron en realidad para obstaculizar su entrada en vigor. Por último, como es bien sabido, su examen en el Congreso ha quedado indefinidamente aplazado a petición del Presidente.

Al mismo tiempo que restringían su participación en las negociaciones de desarme, los Estados Unidos comenzaron el desarrollo intensivo y el despliegue en distintas regiones del mundo de nuevos tipos y sistemas de armas, incluidas armas de destrucción en masa. Además, los dirigentes norteamericanos dicen sin rodeos que su objetivo es alcanzar a mediados del decenio de 1980 la superioridad militar de la OTAN sobre los Estados miembros del Tratado de Varsovia. En su reciente mensaje tradicional al Congreso "sobre el Estado de la Unión", el Presidente de los Estados Unidos ha proclamado abiertamente la aspiración de ese país a un papel dirigente en el mundo, subrayando: "debemos pagar el precio que haga falta para seguir siendo el país más poderoso del mundo". Por ese mismo mensaje

(Sr. Israelian, URSS)

presidencial hemos sabido que para los próximos años se proyectan "esfuerzos todavía mayores" de dicho país para la acumulación de armamentos y el aumento de los gastos militares. Sólo en el próximo ejercicio económico, los gastos militares de los Estados Unidos aumentarán en 20.000 millones de dólares, y a mediados de este decenio, su presupuesto militar rebasará la cifra astronómica de 200.000 millones de dólares.

Naturalmente, la reciente reanudación en los Estados Unidos del debate en torno a la conveniencia de lanzar "un ataque preventivo en determinadas circunstancias" con medios estratégicos contra objetivos militares situados en territorio de la Unión Soviética, debate, dicho sea de paso, iniciado también en relación con los acontecimientos del Afganistán, sólo puede influir negativamente en el desarrollo de la distensión y de las relaciones bilaterales.

No faltan las declaraciones de políticos norteamericanos, que a veces desempeñan puestos bastante importantes, sobre la necesidad de adoptar frente a la URSS una política "desde una posición de fuerza". Más preocupante todavía es el que las fuerzas armadas de los Estados Unidos se desarrollen de acuerdo con esa doctrina militar que acepta la posibilidad de lanzar ataques preventivos contra un eventual adversario; hay en curso un programa de creación de un sistema de conjuntos móviles de proyectiles "MX"; desde octubre de 1979 están incorporándose al arsenal de las fuerzas navales estadounidense submarinos estratégicos provistos del nuevo proyectil "Trident I"; están terminándose los ensayos de proyectiles de crucero con un alcance hasta de 2.600 km, que pronto serán operacionales, y hay también en marcha otros programas militares.

Como se sabe, la Unión Soviética está rodeada por un cinturón de bases militares norteamericanas equipadas con armas nucleares. En las inmediaciones de sus fronteras patrullan constantemente en disposición de combate navíos de guerra de los Estados Unidos, y entre ellos portaviones y submarinos dotados de proyectiles balísticos.

Quisiéramos preguntar qué harían los Estados Unidos o cualquier otro Estado representado en este Comité si la Unión Soviética se arrogara el derecho de establecer y mantener una densa red de bases militares en torno a los Estados Unidos o a cualquier otro país, como hacen los Estados Unidos en relación con la Unión Soviética. Los Estados Unidos continúan teniendo en el extranjero tropas que se elevan a 480.000 hombres y cerca de 400 bases y otras instalaciones militares, entre ellas 60 bases navales y 80 bases aéreas situadas en Europa occidental, en

(Sr. Israelian, URSS)

el Mediterráneo y el Extremo Oriente, así como en otras regiones del mundo. La mayoría de esas bases se hallan en la proximidad inmediata de las fronteras de la Unión Soviética y de otros países socialistas y están directamente orientadas contra ellos.

Además de todo lo dicho, en diciembre de 1979, por iniciativa de los Estados Unidos, el Consejo de la OTAN acordó acercar a las fronteras de la Unión Soviética y emplazar en territorio de Europa occidental nuevos sistemas de armas de mediano alcance: cerca de 600 proyectiles de crucero y proyectiles balísticos estratégicos "Pershing-2".

Como pretexto para exacerbar la carrera de armamentos y justificar unos u otros programas militares, en los Estados Unidos, y en general en Occidente, se recurre sistemáticamente al mito de la "amenaza militar soviética". La Unión Soviética ya ha tenido ocasión de pronunciarse varias veces a este respecto.

Sabemos muy bien el precio de esos mitos. Pero hoy quisiera citar el testimonio, no de un experto soviético sino de un especialista norteamericano. En un artículo publicado en el New York Times Magazine, George Kistiakowsky, antiguo consejero de la Casa Blanca, cuenta cómo se fabrican. Recuerda que, en un momento dado, con el pretexto de que los Estados Unidos estaban rezagados en cuanto a la aviación de bombardeo, se lanzó un programa de producción de bombarderos pesados norteamericanos, comenzando por los "B-47" y siguiendo con el bombardero intercontinental "B-52". Kistiakowsky afirma: "Algunos años después se reconoció que el "retraso en los bombarderos era un mito".

Sin embargo, poco después se inventó otro mito. En 1957, un grupo secreto especial de investigaciones comunicó al Presidente Eisenhower, basándose en datos de los servicios secretos, que la "amenaza soviética" alcanzaría un punto crítico en 1959 o a comienzos de 1960, ya que para entonces, según se decía, la URSS sería capaz de producir proyectiles balísticos intercontinentales con ojivas megatónicas. Nuevamente se pidió un aumento del presupuesto militar y la ejecución de un programa de muchos miles de millones de dólares para recuperar el supuesto "retraso en los proyectiles balísticos". Durante varios años hubo en torno a esta cuestión un gran alboroto al que se sumaron también los candidatos en las elecciones presidenciales de 1960. Cito a Kistiakowsky: "Y aunque después de llegar a la Casa Blanca Kennedy comprobó que el "retraso en los proyectiles" era un mito, aumentó considerablemente nuestros programas de desarrollo de los proyectiles estratégicos "Minuteman" y "Polaris", de conformidad con sus promesas electorales".

(Sr. Israelian, URSS)

En el decenio de 1960, pese a la realización en los Estados Unidos de importantes programas relacionados con las armas estratégicas, se inventaron nuevas leyendas: que en la Unión Soviética se habría desplegado un vasto programa de medidas de defensa civil que podría inducirla a ser la primera en lanzar un ataque nuclear contra los Estados Unidos, o que alrededor de Moscú y en otras zonas de la Unión Soviética se habrían desplegado distintos sistemas de defensa contra proyectiles que harían ineficaz un contragolpe nuclear de los Estados Unidos "en caso de agresión por parte de la URSS". Permítaseme que dé otra vez la palabra a Kistiakowsky: "Aunque ese supuesto fue desechado por analistas norteamericanos más objetivos, basándose en las pruebas disponibles, fue un factor importante en la decisión de desplegar el nuevo sistema de proyectiles MIRV".

Actualmente se inicia una nueva espiral en la carrera de armamentos según ese viejo esquema. Se ha pretendido y se pretende justificar la decisión tomada en diciembre por el Consejo de la OTAN, alegando que esa es la respuesta a la modernización por la Unión Soviética de sus sistemas de proyectiles de mediano alcance.

A este respecto, se habla de unos lanzadores de proyectiles que en Occidente denominan SS-20. Permítaseme algunas precisiones. ¿Qué lanzadores son esos? De hecho, se trata de la modernización de tipos ya existentes de lanzadores de proyectiles. Es bien sabido que los países de la OTAN han modernizado también más de una vez sus armamentos, incluidos ciertos tipos análogos de armas. Los Estados occidentales arguyen: "eso ocurrió hace tiempo, y ustedes lo están haciendo ahora". Pero eso carece de toda lógica. Cabe preguntarse: ¿es mejor o es peor el que los países occidentales se adelantasen en la modernización a la Unión Soviética? Quisiera conocer la opinión de nuestros oponentes: ¿sería mejor que hubiésemos efectuado esa modernización antes?

Lo que importa es otra cosa. En los últimos diez años, no hemos aumentado ni en un solo proyectil, ni en un solo avión el número de vectores de armas nucleares de mediano alcance en territorio europeo de la URSS. Al contrario, incluso ha disminuido el número de lanzadores de proyectiles de mediano alcance, así como la potencia de las cargas nucleares de esos proyectiles. También se ha reducido el número de bombarderos medianos.

Por otra parte, los proyectiles norteamericanos de mediano alcance que se proyecta emplazar en Europa occidental están apuntados contra el territorio de

(Sr. Israelian, URSS)

la Unión Soviética, lo que constituye un factor completamente nuevo, que influye en toda la situación estratégica. La puesta en práctica de las decisiones tomadas en diciembre por el Consejo de la OTAN alteraría la paridad existente y tendería a dar a la OTAN una superioridad militar sobre la Organización del Tratado de Varsovia.

Durante el debate general, algunas delegaciones de Estados occidentales han afirmado que la Unión Soviética se niega a celebrar negociaciones sobre las armas nucleares de mediano alcance. Esas afirmaciones sólo son un intento de lo que podría llamarse plantear el problema al revés, lo que nosotros decimos es que en las nuevas circunstancias, cuando el bloque de la OTAN ha resuelto producir y emplazar nuevos proyectiles norteamericanos en Europa occidental, sólo la anulación de esas decisiones o una verdadera suspensión de su puesta en práctica por medio de una decisión oficial permitiría iniciar negociaciones eficaces sobre esta cuestión. Naturalmente, habría sido más fácil iniciarlas cuando se hizo la propuesta soviética y todavía no se habían adoptado las decisiones de la OTAN, pero los Estados miembros de esta Organización prefirieron el otro camino.

Puede afirmarse rotundamente que la concepción de superioridad militar en que se basan los armamentos de los Estados occidentales es diametralmente opuesta al principio de no menoscabar los intereses de la seguridad nacional de los Estados y constituye uno de los principales obstáculos al progreso de las negociaciones sobre limitación de armamentos y sobre desarme, y que es imposible basar en ella ningún avance por el camino de la distensión.

Como es sabido, entre la Unión Soviética y los Estados Unidos se ha establecido un equilibrio aproximado de fuerzas militares. Desde luego, ese equilibrio no se puede medir en una balanza de precisión, y ello no significa que coincidan exactamente los indicadores cuantitativos y cualitativos de todos los tipos de fuerzas militares y armamentos. Naturalmente, el poderío militar de cada una de las partes es una suma de elementos, determinados por un conjunto de factores distintos, cada uno de los cuales tiene sus características específicas.

La comparación de unos sumandos, incluso equiparables, del poderío militar de dos partes es a veces sumamente difícil. Cuando se utiliza la palabra "equilibrio" para la relación de fuerzas de los Estados o grupos de Estados, se sobreentiende que, desde el punto de vista del equilibrio militar y estratégico, ambas partes se encuentran en una situación aproximadamente igual y que ninguna de ellas goza de una superioridad militar con respecto a la otra.

(Sr. Israelian, URSS)

Este equilibrio aproximado de fuerzas militares al que nos referimos no se ha creado en un día ni en un año. Es el resultado de la larga confrontación de los dos principales bloques político-militares, creados después de la segunda guerra mundial a consecuencia de la división en la esfera internacional de las fuerzas del socialismo y del capitalismo. Este equilibrio es una realidad objetiva de la vida política contemporánea. De hecho, está reconocido universalmente. En Occidente han hablado de este equilibrio los dirigentes militares y políticos más destacados. Baste con recordar las conocidas declaraciones al respecto del Presidente de los Estados Unidos, del Canciller de la República Federal de Alemania y de otros dirigentes occidentales importantes. Los dirigentes de la Unión Soviética también han hablado en repetidas ocasiones de la existencia de un equilibrio aproximado de fuerzas militares.

Ahora bien, pocos meses después, a finales de 1979, los representantes de los países occidentales declararon de pronto que no había tal igualdad, y que ésta solamente se lograría cuando se realizaran los planes de la OTAN que he mencionado antes. En este caso, señores, hay algo que falla.

Hay otra idea generalmente aceptada -y esperamos que las delegaciones presentes en el Comité estarán de acuerdo con ella: la ruptura del equilibrio actual de las fuerzas militares de la URSS y de los Estados Unidos no solamente desestabilizaría las relaciones entre esos países, sino que tendría consecuencias negativas para las relaciones internacionales en conjunto, lo cual puede conducir a un grave empeoramiento de la situación internacional y crear una amenaza a la paz y a la seguridad generales.

La posición de la URSS a este respecto es perfectamente clara. Permítaseme que cite un pasaje de un discurso de L.I. Brezhnev: "No queremos romper el equilibrio aproximado de fuerzas militares que existe en estos momentos entre, digamos, el Este y el Occidente en Europa central o entre la URSS y los Estados Unidos. Sin embargo, exigimos a cambio que ninguna parte intente romper ese equilibrio en su favor.

Naturalmente, el mantenimiento del equilibrio existente no es un fin en sí mismo. Somos partidarios de que descienda la curva de la carrera de armamentos y de que disminuya paulatinamente el nivel de la confrontación militar. Queremos reducir considerablemente y más adelante eliminar la amenaza de la guerra nuclear, la amenaza más terrible para la humanidad".

(Sr. Israelian, URSS)

En política, el confiar en la fuerza de las armas y en la superioridad militar no puede garantizar una paz sólida y duradera ni la seguridad general, ni, por consiguiente, la seguridad de cada uno de los Estados. La historia ha demostrado más de una vez que una acción provoca otra en respuesta. La aparición de un arma nueva en manos de una parte ha dado lugar inevitablemente a que aparezca una arma idéntica, o más perfeccionada, en manos de la otra.

Por todo lo dicho resulta evidente que durante varios años se ha llevado una política dirigida a romper el equilibrio aproximado de fuerzas entre la URSS y los Estados Unidos, entre el Este y Occidente, y, so pretexto de una falsa "amenaza soviética creciente" lograr la superioridad militar de Occidente. Para justificar esta política se organiza y se fomenta un montaje propagandístico en torno a diversos acontecimientos y se provoca una crisis tras otra. Basta con recordar a este respecto la "minicrisis" en relación con Cuba inventada por los Estados Unidos en agosto y en septiembre. Como todos sabemos, esta minicrisis estalló como una pompa de jabón. Ahora se están utilizando con el mismo fin los acontecimientos de Afganistán. Aquellos sectores que quieren hacer alarde de sus armas y aplicar una política "desde una posición de fuerza" necesitan estas crisis.

Por tanto, la razón principal de recrudecimiento actual de la situación internacional es el intento de Occidente para menoscabar el principio de la igualdad y de la seguridad igual de las partes, es decir, el principio sobre el que se basaba y puede basarse el desarrollo del proceso de distensión.

El intento de conseguir la superioridad militar no hace más que fomentar la carrera de armamentos, que no garantiza la seguridad de ningún Estado ni grupo de Estados. Por el contrario, cada nuevo paso en el perfeccionamiento de las armas modernas y en la creación de nuevos tipos y sistemas de armas de destrucción en masa ocasiona una mayor inestabilidad en el mundo y acerca la amenaza de la guerra.

A juicio de la delegación soviética, los intereses de la seguridad nacional de los Estados se pueden garantizar mejor en unas condiciones de paz y de distensión internacional, acompañadas con medidas concretas en la esfera de la limitación de armamentos y del desarme. Cuanto más sólida y duradera sea la paz, mayor será la seguridad de los Estados y los pueblos. Esta conclusión se desprende de toda la historia milenaria de la humanidad. El camino para fortalecer la paz y la seguridad internacionales no pasa por la superioridad militar de unos Estados sobre otros, ni por la famosa política "desde una posición de fuerza", sino por una

(Sr. Israelian, URSS)

actitud serena y responsable frente a los acontecimientos internacionales y por una disposición de tomar medidas eficaces y concretas en la esfera del desarme, basadas en el cumplimiento escrupuloso del principio de no menoscabar los intereses de seguridad de ninguna de las partes.

Sr. YU PEI-REN (China) [habló en chino; traducido del inglés]: Deseo expresar, en nombre de la delegación china, nuestro sincero agradecimiento a tantos representantes que, en el debate general, han dado una bienvenida calurosa y amistosa a la delegación de China con motivo de su participación en los trabajos del Comité de Desarme. Al mismo tiempo, mi delegación desea reiterar que sustentaremos una actitud positiva y constructiva en este órgano multilateral de negociación que es el Comité de Desarme al negociar y examinar las diversas cuestiones con todos ustedes y haremos lo que nos corresponde para promover el progreso de los esfuerzos en pro del desarme.

Por otra parte, deseo señalar que, como resultado de su invasión del Afganistán, la Unión Soviética se ha visto condenada enérgicamente por la opinión pública mundial, la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la decisión de la Conferencia Islámica y por muchos representantes en el Comité. El desesperado intento realizado por el representante soviético para defender y negar las acciones soviéticas a este respecto es totalmente fútil. En cuanto a los ataques y calumnias que ha proferido contra China en la declaración que ha hecho en la sesión anterior, son todavía menos dignos de refutación.

Sr. ERDETBILEG (República Popular Mongola) [traducido del ruso]:

Sr. Presidente, permítame felicitarle, en nombre de la delegación de Mongolia, en su calidad de nuevo Representante del Canadá y Presidente del Comité de Desarme durante el mes de febrero. Abrigo la esperanza de que, bajo su presidencia, el Comité continúe con éxito su labor.

La delegación de Mongolia da la bienvenida a los nuevos representantes que participan en los trabajos del Comité de Desarme y les desea muchos éxitos en su importante misión.

La delegación de la República Popular Mongola toma nota con satisfacción de la valiosa contribución que ha aportado el distinguido representante de Birmania, U Saw Hlaing, cuando le precedió en el cargo de Presidente.

El actual período de sesiones del Comité de Desarme ha iniciado sus trabajos en un momento en que diversos factores han contribuido a complicar la situación internacional.

(Sr. Erdembileg, Rep. Popular Mongola)

Los hechos muestran que los adversarios de la distensión y del desarme tratan de conseguir para el bloque de la OTAN ventajas unilaterales y una superioridad militar.

Como es sabido, cuando se celebraba en Nueva York el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, el Consejo de la OTAN aprobó en Wáshington un programa a largo plazo para la intensificación de los armamentos y el aumento sustancial de los presupuestos militares de los Estados partes en dicho bloque.

Ese afán de los círculos militaristas de Occidente por iniciar una nueva etapa de la carrera de armamentos ha quedado claramente reflejado recientemente en la nueva decisión grave de la OTAN de emplazar, en el territorio de varios países de Europa occidental, tipos cualitativamente nuevos de proyectiles estadounidenses de alcance intermedio dotados de cabezas nucleares.

Además de estos planes, que entrañan consecuencias sumamente graves, el Senado de los Estados Unidos ha aplazado sine die la ratificación del nuevo acuerdo concertado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas (SALT II) que, como es sabido, representa uno de los logros más importantes en la vía conducente al desarme y al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Las actividades de ciertos círculos de Occidente relacionadas con el desarrollo de nuevos programas militares y un aumento cada vez mayor de los gastos militares de los Estados miembros de la OTAN van acompañadas últimamente de una rabiosa campaña difamatoria antisoviética que ha sido desencadenada en torno a los acontecimientos en el Afganistán por las fuerzas imperialistas y las que tienen pretensiones hegemónicas y de gran Potencia.

Ante la grave amenaza que para la independencia y la soberanía del Afganistán representaban las fuerzas imperialistas y expansionistas, así como los demás enemigos dentro y fuera del país, la República Democrática del Afganistán se dirigió en diversas ocasiones a la Unión Soviética solicitando ayuda de este país, incluida la ayuda militar.

En tales circunstancias, la Unión Soviética, ateniéndose a las obligaciones que había contraído en virtud del acuerdo afgano-soviético de amistad, buena vecindad y cooperación, se hizo eco de la petición del Gobierno legítimo de la República Democrática del Afganistán y ha prestado y sigue prestando la ayuda necesaria a ese país.

(Sr. Erdembileg, Rep. Popular Mongola)

Esa es la razón de que consideremos que esa acción está plenamente en consonancia con el espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas.

Hoy día, cuando la comunidad internacional ha entrado en el nuevo decenio con mayores esperanzas de lograr medidas reales de desarme, cobra aún mayor importancia la función y la responsabilidad del Comité de Desarme, el único órgano multilateral de negociación sobre los problemas del desarme.

En los anales de este foro, el período de sesiones de 1980 se caracteriza por el hecho de que por primera vez están representados en él los cinco Estados que poseen armas nucleares.

Mongolia ha atribuido invariablemente la máxima importancia a la necesidad de que participen en las negociaciones que se celebran en el Comité de Desarme todos los Estados poseedores de armas nucleares sin excepción, y ha subrayado constantemente la responsabilidad especial de esos Estados por la protección y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, por la causa del desarme. Precisamente por eso, la República Popular Mongola, al igual que otros Estados, expresó su satisfacción por la reincorporación de Francia al Comité de Desarme el año pasado.

La decisión de China de ocupar este año su puesto en el Comité nos permite abrigar la esperanza de que los representantes de ese país aporten una contribución positiva a la labor de este foro.

No obstante, siento tener que decir que, de la primera declaración oficial hecha por el representante de la República Popular de China en el Comité el 5 de febrero del año actual, nos vemos obligados a sacar la conclusión de que no se ha producido una evolución positiva en la actitud de esa Potencia con respecto a las cuestiones fundamentales del desarme.

A este respecto, es preciso señalar en particular el peligro que entraña la tesis china de que la Unión Soviética y los Estados Unidos han de ser los primeros en reducir sus arsenales de armas nucleares y convencionales. Semejante actitud con respecto a los problemas del desarme es profundamente contraria al principio básico del desarme, es decir, al principio de la paridad y la seguridad igual de las partes.

Tampoco podemos aceptar la tesis presentada por China acerca del derecho de los Estados no poseedores de armas nucleares de disponer de sus propias armas nucleares con pretendidos fines de legítima defensa.

(Sr. Erdembileg, Rep. Popular Mongola)

Esta tesis entraña un gravísimo peligro si se tienen en cuenta las aspiraciones aventuradas de los círculos dirigentes de Israel y Sudáfrica de dotarse del arma nuclear.

Estimamos -y esperamos que esta opinión sea compartida por otros muchos- que una de las primeras manifestaciones concretas de un espíritu realista y constructivo por parte de los Estados -incluida China- que aún no lo han hecho, es adherirse a los instrumentos y acuerdos internacionales sobre el desarme que están ya en vigor, como el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, cuyo ulterior fortalecimiento cuenta con el apoyo de la mayoría de los Estados del mundo; el Tratado por el que se prohíben los ensayos de armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua; la Convención sobre la prohibición y la destrucción de las armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas, así como otros instrumentos que han sido firmados por la mayoría de los Estados, en particular por la URSS, los Estados Unidos de América y el Reino Unido.

Es bien conocido el hecho de que los actuales círculos dirigentes de China se orientan abiertamente hacia la consolidación de la alianza militar con la OTAN a fin de intensificar su potencial militar, sobre todo por lo que se refiere a los proyectiles dotados de cabezas nucleares. Por otra parte, algunos países occidentales se muestran dispuestos a acceder a los deseos de China de dotarse de las armas y las técnicas militares más modernas y perfeccionadas.

Mongolia, como Estado limítrofe de China, tiene sobradas razones para manifestar su preocupación y condenar resueltamente semejante política, que va dirigida esencialmente contra la distensión internacional, la paz y el desarme, contra la independencia, la soberanía y la seguridad de los Estados amantes de la paz y que tiene por objeto realizar las pretensiones hegemónicas de China.

Es preciso señalar a este respecto que, ya a fines del decenio de 1950, ese país adoptó una estrategia agresiva y ofensiva, encaminada al logro de objetivos hegemónicos. De los 30 conflictos militares que se produjeron en Asia en el período comprendido entre el fin de la segunda guerra mundial y el año 1980, 19 surgieron por culpa de la República Popular de China. Los actos agresivos de Pekín fueron acompañados casi invariablemente de reclamaciones territoriales contra los países vecinos, y en varios casos (India, República Socialista de Viet Nam), de usurpación de territorios ajenos. En los últimos años, junto con el empleo de métodos de agresión flagrante, China ha empezado a adoptar una nueva táctica consistente en

(Sr. Erdembileg, Rep. Popular Mongolia)

implantar regímenes antipopulares favorables a Pekín y en apoyar la agresión imperialista contra los Estados independientes. El ejemplo más reciente de agresión flagrante contra sus vecinos ha sido la agresión de China contra la República Socialista de Viet Nam, que se produjo del 17 de febrero al 16 de marzo de 1979.

En distintas partes del globo se hacen oír las llamadas de los pueblos señalando la necesidad imperiosa de intensificar los esfuerzos para atajar los peligros de una nueva espiral de la carrera de armamentos y aplicar medidas eficaces del desarme.

La Unión Soviética y otros países socialistas, para los que la lucha por el desarme ha sido y sigue siendo parte fundamental de su política exterior, formulan incesantemente propuestas e iniciativas concretas encaminadas a la cesación de la carrera de armamentos y al desarme.

El testimonio más reciente es la nueva e importante iniciativa de la Unión Soviética, presentada el 6 de octubre de 1979; en Berlín, por el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presídium del Sóviet Supremo de la URSS, L.I. Brezhnev.

Como el contenido de esta iniciativa es bien conocido de los miembros del Comité y ha sido, en particular, expuesto detalladamente por el distinguido representante de la Unión Soviética, Embajador Israelian en su intervención de la semana pasada, me limitaré a indicar que la consideramos como un programa concreto de acción tanto por lo que se refiere a la distensión militar como al fomento de la confianza entre los Estados. A nuestro juicio es un ejemplo concreto de cómo deben abordarse los problemas reales, de cómo debe procederse en la práctica para reducir la confrontación militar en el continente europeo, alcanzar los objetivos del desarme y reforzar la seguridad de los pueblos de Europa y del mundo entero.

La realización de esta importante y oportuna iniciativa y de otras muchas propuestas constructivas formuladas por la Unión Soviética y otros países socialistas en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en otros foros internacionales y aquí, en el Comité de Desarme, es cada vez más urgente y necesaria si se quiere prevenir una nueva y peligrosa espiral de la carrera de armamentos y lograr medidas auténticas en materia de desarme.

En vista de esa importante tarea, que incumbe directamente al Comité de Desarme, la delegación de Mongolia considera necesario entablar cuanto antes conversaciones prácticas y concretas sobre las cuestiones de fondo.

(Sr. Erdembileg, Rep. Popular Mongolia)

Habida cuenta de las importantes recomendaciones hechas por la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones, en las que se ha confirmado la necesidad de dedicar constantemente una atención primordial a las cuestiones relacionadas con la prevención del peligro de una guerra termonuclear, el Comité debe, ante todo, concentrar sus esfuerzos en los problemas de la prohibición de las armas de destrucción en masa, y especialmente de las armas nucleares.

A este respecto, concedemos gran importancia a que, de conformidad con la resolución 34/83 J de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se inicien sin demora consultas preparatorias sobre las negociaciones acerca del desarme nuclear, con la participación de todos los Estados poseedores de armas nucleares y de algunos otros Estados, como han propuesto los países socialistas en el documento CD/4.

La realización de esta propuesta tendría gran importancia porque permitiría retirar de los arsenales de los Estados el medio más terrible de destrucción en masa, promover considerablemente la confianza entre ellos y resolver el problema de las garantías relativas a la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas.

Creemos que la prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares constituye uno de los elementos fundamentales del desarme nuclear.

La delegación de Mongolia considera que el concertar sin demora un acuerdo sobre esta cuestión sería una contribución importante al reforzamiento del régimen de la no proliferación de las armas nucleares y a la prevención del ulterior perfeccionamiento cualitativo de esas armas.

Esperamos que las propuestas constructivas formuladas por la Unión Soviética a fin de acelerar las negociaciones tripartitas contribuyan plenamente a la labor de concertar ese acuerdo. A ese respecto, quisiéramos mencionar la próxima Conferencia de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, cuyo éxito debe contribuir a nuestros esfuerzos en esta esfera.

Junto con las medidas relativas al desarme nuclear, una tarea importante que debe realizarse es preparar una convención internacional sobre el fortalecimiento de las garantías relativas a la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares.

La posición de Mongolia a este respecto está reflejada en el proyecto de convención, que presentó el año pasado en el Comité de Desarme junto con otros países socialistas (CD/23).

(Sr. Erdembileg, Rep. Popular Mongolia)

Durante el período de sesiones del año pasado en el Comité se celebró un intercambio de opiniones muy útil sobre esta cuestión, y esperamos que ese intercambio contribuya de manera importante al examen fructífero de este tema y a la conclusión de la convención internacional correspondiente, de conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo cuarto período de sesiones.

El formular una convención sobre la prohibición de las armas químicas sigue siendo una de las tareas de gran prioridad encomendadas al Comité de Desarme.

Consideramos que el informe conjunto de la Unión Soviética y de los Estados Unidos acerca de la marcha de las negociaciones bilaterales sobre la prohibición de las armas químicas, presentado en el período de sesiones del año pasado del Comité, constituye una valiosa aportación a la tarea de acelerar las negociaciones en esta esfera.

La adopción de medidas eficaces para impedir la creación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas se hace cada vez más necesaria habida cuenta del rápido desarrollo de la ciencia y la tecnología modernas. Mongolia sigue apoyando la conclusión de un tratado general que prohíba el desarrollo y la fabricación de todos los tipos y sistemas de armas de destrucción en masa.

Esta forma de resolver el problema nos parece la más sencilla y segura.

Al mismo tiempo acogimos con satisfacción la propuesta conjunta de los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre los principales elementos de un tratado para la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas radiológicas, presentada el año pasado en el Comité. Esperamos que el examen de esta cuestión en el Comité en un futuro próximo permita llegar a un acuerdo definitivo sobre ese tratado internacional.

Las cuestiones a las que me he referido brevemente en mi intervención de hoy han estado sometidas al examen del Comité durante los últimos años. Algunas de ellas han sido objeto de intensos debates y de negociaciones útiles, en particular, durante el último período de sesiones del Comité de Desarme.

Consideramos, pues, que la tarea principal del Comité en este período de sesiones es continuar las negociaciones que se iniciaron en el anterior, con el fin de aproximarse al feliz término de estas negociaciones movilizand o todos los esfuerzos y posibilidades.

(Sr. Erdembileg, Rep. Popular Mongola)

A este respecto, apoyamos la opinión de las delegaciones partidarias de que no se recargue excesivamente la agenda del Comité para este año con nuevas cuestiones que, por así decirlo, no están lo suficientemente maduras, y tomar como base la agenda del último período de sesiones del Comité.

Estas son algunas de las consideraciones de carácter general que la delegación de Mongolia ha considerado apropiado formular en esta etapa del trabajo del Comité.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Mongolia su declaración y las palabras que ha dirigido a la Presidencia. Con esto concluye la lista de oradores. Como, de momento, no parece que vaya a haber otras declaraciones de delegaciones, desearía plantear algunas cuestiones ante el Comité. En primer lugar, es evidente que a veces la labor del Presidente es difícil, pero otras es muy agradable y tengo el privilegio, por unos pocos momentos, de cumplir con una de las obligaciones más agradables de la Presidencia del Comité. Creo que es ésta probablemente la última sesión oficial a que asiste el Embajador Fisher, Jefe de la delegación de los Estados Unidos ante el Comité de Desarme, y creo que desearán ustedes que, tanto en nombre de todos como en el mío propio, pronuncie unas palabras de agradecimiento y le dé la despedida. El Embajador Fisher estuvo presente cuando desapareció el Comité de Desarme Compuesto de Dieciocho Naciones y cuando se inició la Conferencia del Comité de Desarme y, al cabo de un tiempo, acudió a Ginebra en 1977 para asistir al último período de sesiones de la CCD y contribuir también activamente durante el período extraordinario de sesiones al renacimiento del Comité, adaptado a su actual forma: el Comité de Desarme. Como saben casi todos ustedes mucho mejor que yo, el Embajador Fisher ha dado muestras durante muchos años de su consagración a la causa del desarme, no sólo en este foro, sino también en organizaciones no gubernamentales y círculos gubernamentales. Ahora nos deja, pero sé que se propone mantener sus intereses en esta esfera. Deseémosle que continúen sus éxitos constantes en sus futuras actividades, en las que sé continuará trabajando en pro de las cuestiones de las que se ocupan el Comité y sus miembros. Lo echaremos de menos como colega. Incluso yo, que sólo he tenido la oportunidad de conocerlo en estas primeras semanas de nuestro período de sesiones, he llegado a apreciar en seguida su cálida y expresiva personalidad y la huella que ésta deja en los debates del Comité. Este va a perder una importante fuente de inspiración. Sin embargo, creo que preferirán ustedes que continúe de

(El Presidente)

manera algo menos profesional y oficial y hable del Embajador Fisher, como hombre, como persona. Por ejemplo, no es de esperar que le dé una úlcera por empeñarse en hacer de cualquier cosa un mundo. Quiero, digo, referirme a los aspectos humanos. Estoy seguro de que tampoco será de esos profesores de universidad que cuando un estudiante se les queja porque le califican un examen de cero responden: "De acuerdo, pero no me permiten poner notas por debajo de cero". El Embajador Fisher tiene, además, gran sentido práctico y en mi país tenemos un sentido del humor parecido al de Tennessee. En cuanto a la táctica, recuerdo la historia de dos compatriotas míos, aficionados a la pesca, que se fueron un fin de semana a su río favorito. El primero de ellos, que tenía mucha suerte, sacaba un pez tras otro, mientras el segundo no tenía ninguna suerte y se quejaba al primero: "Tú te llevas todos los peces y yo no pesco nada. ¿Por qué?". A lo que el otro respondió: "Muy sencillo, tu gusano no colabora". Por último, deseo referirme a su capacidad para ir al fondo las cuestiones. El Embajador Fisher es persona capaz de responder al afable camarero que dice "Hay clientes que se encuentran perlas en nuestra sopa de ostras", "¿Perlas? lo que me gustaría es encontrar ostras en esta sopa". He tratado de imitar, aunque sea imperfectamente, el estilo coloquial del Embajador Fisher al decirle "hasta la vista" en nombre del Comité, y lo hago para recordarles al auténtico Adrian Fisher, que es una persona muy animada, muy humana, muy atenta al lado práctico, sin duda, pero pura y sinceramente consagrada a lo fundamental, es decir, una persona para quien lo fundamental cuenta, y estamos seguros de que seguirá contando. Aquí, en el Comité, no puedo añadir nada.

Sr. FISHER (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: Desearía responder sin necesidad de ir al sur de Tennessee, sino refiriéndome a una delegación que ha estado siempre representada aquí a gran nivel de competencia, y me refiero a Nigeria. Cuando se marchó el Sr. Obi y todo el mundo decía cosas amables a su respecto, hizo la observación que he adaptado y trasladado a Menfis de que "una mujer fea agradece más que se la llame guapa que una mujer guapa". En ese sentido, estoy de lo más agradecido. Gracias, Sr. Presidente, les echaré mucho de menos a todos ustedes.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Yo también he querido tiempo para añadir algunas palabras sobre quien el Embajador, y ahora Profesor, Fisher describiría como uno de nuestros distinguidos y más doctos colegas: el Embajador Sir James Plimsoll, que nos deja por haber sido recién designado para representar

(El Presidente)

a su país en Londres. Sir James Plismoll ha permanecido en el Comité poco más de un período de sesiones, y en ese lapso relativamente corto ha dejado su sello, y quizás no en último lugar para los intérpretes, en vista de sus discursos improvisados. Nos han impresionado a todos su sólido sentido común y la coherencia de sus argumentos. El Comité está abocado a una pérdida, y sé que ustedes quieren que lo diga en nombre de todos nosotros. Pecaría de negligencia si no añadiese que echaremos de menos sus aportaciones a nuestro trabajo y que le brindamos los mejores deseos de éxito en su nuevo cargo.

Sir James PLIMSOLL (Australia) [traducido del inglés]: Seré tan breve en mi contestación como el Embajador Fisher, para no descargar sobre los desdichados intérpretes una carga mayor de lo acostumbrado. Debo decir que, por todo cuanto he oído, dan abasto más que sobradamente a mis intervenciones. El tiempo que he estado no ha sido largo, pero me agradó y me pareció muy provechoso en todos los sentidos. Para un diplomático, uno de los aspectos útiles del Comité es que, aunque se deje de pertenecer a él, se sale mejor preparado para el cargo siguiente porque el desarme es algo que predomina en todas las relaciones internacionales, y si uno se interesa realmente por él y cree en él, tendrá mucho que decir sobre él allí donde vaya. He encontrado la mayor gentileza por parte de cada miembro del Comité y de todos los grupos. He recibido grandes muestras de consideración de todos los funcionarios y de toda la secretaría, y a todos quiero decirles, muchas gracias.

Sr. FONSEKA (Sri Lanka) [traducido del inglés]: Temo que al intervenir ahora introduzca un poco de desorden en lo que acaba usted de poner en orden. Si intervengo es porque el Sr. Darusman, Embajador de Indonesia, actual Presidente del Grupo de los 21, y el Embajador Gharekhan, anterior Presidente, me han comunicado que no podrán asistir a la sesión de esta tarde, y el Grupo de los 21 me ha encargado que exprese sus sentimientos y su pesar por la marcha del Embajador Fisher. Usted, Sr. Presidente, ha expresado perfectamente los sentimientos del Comité, ha señalado la destacada carrera del Embajador Fisher, además de indicar que asistió tanto al nacimiento como a la desaparición de más de una de estas organizaciones de desarme. No voy a acusarle de haber ayudado a nacer a la última de éstas, pero el caso es que estuvo presente.

También yo conozco al Embajador Fisher desde hace relativamente poco, pues nos conocimos durante el período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Estoy seguro de que expreso los sentimientos del Grupo de los 21 si digo que, pese a las ocasiones, no demasiado frecuentes por otra parte, en que hemos tenido diferencias de opinión, todos hemos disfrutado con la participación del Embajador Fisher y con

(Sr. Fonseka, Sri Lanka)

su contribución a los trabajos de este Comité. Nos inspira gran respeto su agilidad mental y su gran sentido de humor, del que nos acaba de dar un ejemplo. Echaremos de menos su participación en nuestras sesiones y huelga decir que echaremos de menos su presencia; de hecho, sería difícil no echarla de menos. Estoy seguro de que el Comité sabe también que el Embajador Fisher ha desempeñado una función muy importante con respecto a otro tratado que guarda estrecha relación con los trabajos de este Comité y que se ha mencionado a menudo en los últimos días. Me refiero al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que él contribuyó mucho a hacer posible. Quizá se me permita desear que, aunque no participe en las futuras sesiones de nuestro Comité, esté presente en la próxima Conferencia encargada del examen de ese Tratado. Como contribuyó tanto a la última Conferencia su presencia podría facilitar mucho las deliberaciones de la próxima, pues estoy seguro de que desea que se siga avanzando en ese sentido.

En nombre del Grupo de los 21, le expreso, Embajador Fisher, nuestros mejores votos para el futuro. Desde luego, no va usted a retirarse, pues nos ha dicho que regresa a su antigua Universidad como miembro del claustro de su Facultad de Derecho. Aunque es indudable que aquí le echaremos de menos en cambio para sus estudiantes la presencia de usted representará un enorme beneficio.

Embajador FISHER (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]:
Voy a establecer un nuevo récord de brevedad y sólo diré muchas gracias.

Sr. VUTOV (Bulgaria) [traducido del inglés]: En nombre del grupo de países socialistas del Comité quisiera sumarme a la declaración anterior y expresar nuestro sentir con motivo de la partida de nuestro distinguido colega el Embajador Fisher. Todos sentimos por él un profundo respeto y lamentamos de veras que deje nuestro Comité, pues hemos tenido la oportunidad de trabajar con él en muchas ocasiones, en diversos debates y consultas. Su opinión era interesante aunque uno no estuviese de acuerdo con él en todos los casos. En esas ocasiones con frecuencia hice mías sus palabras cuando se hacía alguna declaración con la que estaba en desacuerdo; el Embajador Fisher solía felicitar al orador aunque discrepase con él. Creo que éste es el sentimiento general en nuestro Comité; respetamos las opiniones de los demás, lo cual es una buena base, pese a nuestras diferencias, para buscar y encontrar un acuerdo común. El Embajador Fisher respeta las ideas de los demás, y gracias a este respeto y a su sabiduría nos ayuda

(Sr. Vutov, Bulgaria)

como profesor y como experto en los asuntos internacionales. Aunque le vamos a echar de menos, nos complace expresarle nuestros mejores deseos de éxito en su futuro trabajo. Como el mundo es cada día más pequeño, estoy seguro de que volveremos a encontrarnos; posiblemente en acontecimientos relacionados con el desarme o en otro campo donde tengamos la oportunidad de cooperar. Acepte, Sr. Embajador Fisher nuestros parabienes sinceros.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Si no hay más oradores, quisiera tratar rápidamente la cuestión de nuestro futuro trabajo. Propongo que mañana prosigamos nuestras consultas officiosas a las 11.00 horas. Yo estaré presente, y estoy seguro de que el Embajador Jaipal también, además de todas las delegaciones que quieran ayudarnos a terminar nuestro trabajo sobre la cuestión de nuestra agenda. Esperamos poder pasar al programa de trabajo, pero en principio procuraremos llegar a una conclusión respecto a la agenda. Propongo que nuestra reunión informal siguiente se celebre el lunes a las 15.00 horas, y que la próxima sesión plenaria del Comité se celebre el martes 19 de febrero a las 10.30 horas. En la reunión informal del lunes confirmaremos la hora de la reunión del martes, así como la cuestión de lo que habremos de tratar. Si no hay objeción de parte de los miembros del Comité consideraré que aceptan mi propuesta.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.